

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 127 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO LA 3ª CONFERENCIA DE LA “RED DE ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DE AMÉRICA LATINA” ASÍ COMO SU APOYO Y DIFUSIÓN.

Asunción, 18 de marzo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota del 24 de enero de la Red de Economía de la Innovación y el Emprendimiento de América Latina (RIE) firmada por la Sra. Belén Servin en representación del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP), el Sr. Diego Aboal en representación de Centro de Investigaciones Económicas (CINVE), el Sr. Roberto Álvarez, en representación de la Universidad Católica de Chile y el Sr. Matteo Grazi, en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); por la cual ponen a conocimiento la planificación de la 3ª Conferencia de la mencionada Red a ser desarrollada en la ciudad de Asunción, los días 18 y 19 de julio del corriente año, y para la cual solicitan el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) así como la declaración de interés científico.

Que, el objetivo del RIE es fortalecer la calidad de la investigación en temas de innovación y emprendimiento, contribuir a la formación de jóvenes investigadores y aumentar la visibilidad de la investigación en estas áreas.

Que, La Ley 2279/03 en su Artículo 7 DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONACYT establece: *“...inc. g) promover la difusión de actividades científicas, tecnológicas, de innovación y de la calidad, así como realizar su ordenamiento y sistematización; j) incentivar la generación, uso, difusión y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos, de innovación y calidad que sean cultural, social y ambientalmente sustentables; l) concertar y apoyar la acción de entes públicos nacionales, asociaciones civiles y organismos no gubernamentales en materias de su competencia...”*

El Decreto Nº 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 127 /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO LA 3ª CONFERENCIA DE LA “RED DE ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DE AMÉRICA LATINA” ASÍ COMO SU APOYO Y DIFUSIÓN.

Art. 1º: DECLARAR de Interés Científico la 3ra Conferencia de la Red de Economía de la Innovación y el Emprendimiento de América Latina (RIE).

Art. 2º: APOYAR Y DIFUNDIR a nivel nacional la realización de la actividad referenciada en el Artículo Primero de la presente Resolución.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT